

NOTA INFORMATIVA

La modificación de los Estatutos Sociales fortalece la gobernanza climática como compromiso del Consejo

Iberdrola deposita en su Consejo la responsabilidad sobre la acción climática

- El máximo órgano de gestión de la compañía, de forma pionera, será el máximo responsable en esta materia y aprobará, supervisará y reportará un plan de acción climática para asegurar la neutralidad climática del grupo en 2050
- Los accionistas, reunidos en Junta el 18 de junio, serán consultados sobre la Política de acción climática de la compañía, involucrándolos así en los principios básicos y las líneas de actuación del grupo en la lucha contra el cambio climático

Iberdrola ha convocado su [Junta General de Accionistas](#) el 18 de junio y la acción climática será eje prioritario sobre el que serán consultados, en votación, los accionistas de la compañía. De esta forma, se les consulta sobre el contenido de la política climática de la compañía, y también y de forma pionera, se somete a su aprobación la reforma de los Estatutos Sociales que hacen responsables a los miembros el Consejo de Administración de la aprobación, supervisión y *reporting* periódico de un plan de acción climática, que permita a Iberdrola alcanzar la neutralidad climática a nivel global en 2050. Esta modificación, por lo tanto, fortalece la gobernanza climática como responsabilidad y compromiso del Consejo.

El máximo órgano de gestión del grupo se implica, así y directamente, en la lucha contra el cambio climático, expresando la ambición de alcanzar cero emisiones netas en 2050 (o antes), fijando objetivos intermedios de reducción de emisiones y que estos objetivos cubran todas las emisiones de directas e indirectas; estableciendo que los objetivos tienen que estar validados por la ciencia respecto de su alineamiento con los objetivos de París; disponiendo de una estrategia e inversiones consistente con los objetivos de emisiones; y definiendo las metodologías que evaluarán su cumplimiento. En definitiva, con su aprobación, se deposita en el Consejo la responsabilidad de aprobar y actualizar el plan de acción climática, así como la de reportar anualmente la gestión climática a partir del próximo año.

Esta nueva atribución del Consejo supone dar un paso más en la [Política de acción climática](#) del grupo, que será sometida a votación consultiva de los accionistas como muestra de la voluntad de Iberdrola de compartir e involucrar a todos sus grupos de interés en los principios básicos y el posicionamiento de la compañía y en las líneas de actuación desarrolladas en su estrategia contra la lucha contra el cambio climático a 2030 y 2050, así como en la de crecimiento del grupo.

La política de acción climática de Iberdrola, además de la elaboración del plan de acción, establece entre sus líneas de actuación prioritarias la contribución a la electrificación de la economía. Para ello, establece que el grupo apoyará iniciativas regulatorias que fomenten, por ejemplo, la movilidad eléctrica y las bombas de calor; el principio de “quien contamina paga”; la eliminación de subsidios a tecnologías o sectores de altas emisiones, al análisis de los riesgos derivados del cambio climático y, en general, el desarrollo de una transición energética real y global.

El contenido de la Política de acción climática está alineado con las recomendaciones del *Task Force on Climate-related Financial Disclosure* (TCFD), plataforma de referencia en *reporting*



NOTA INFORMATIVA

climático, que establece las guías para integrar el cambio climático en los procesos internos de planificación estratégica y de toma de decisiones, así como en el análisis, gestión y reporte de los riesgos a largo plazo.

Iberdrola, comprometida firmemente con los ODS 7 y 13 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas sobre acción climática, se ha fijado ya ambiciosos objetivos en esta materia. La compañía avanza para ser climáticamente neutra en Europa en 2030 y a nivel global en 2050. En este proceso, Iberdrola reducirá su intensidad de emisiones globales de CO₂ en un 73% para 2030, con respecto a 2015 hasta los 50 gCO₂/kWh y ser neutros en carbono para 2050 (o antes) a nivel global.

Estos objetivos son coherentes con la estrategia de Iberdrola, que realizará inversiones por 75.000 millones de euros hasta 2025 -serán 150.000 millones de euros a 2030- destinados principalmente al desarrollo de más renovables y redes inteligentes, que le permitirán duplicar la capacidad renovable hasta los 60.000 MW en el período; serán cerca de 100.000 MW en una década.

La política de acción climática de Iberdrola

La política de acción climática tiene como finalidad establecer un marco para articular la estrategia y el modelo de negocio del grupo de forma consistente con su compromiso con la lucha contra el cambio climático.

La compañía ha incorporado el desempeño medioambiental y la lucha contra el cambio climático como uno de los ejes de su sistema de gobernanza y sostenibilidad, que se inspira en los más altos estándares en materia de gobernanza climática. En este sentido, es consciente de la contribución de su actividad a los objetivos climáticos, así como de la necesidad de contar con las capacidades y mecanismos adecuados en el ámbito de la adaptación al cambio climático.

Para ello, se compromete a seguir asumiendo una posición de liderazgo en la lucha contra el cambio climático, directamente y a través del establecimiento de alianzas con otros agentes; promoviendo una cultura social orientada a fomentar la sensibilización de todos sus grupos de interés sobre la magnitud de este reto y los beneficios asociados a su logro; considerando el impacto de este fenómeno en las actividades del grupo, y contribuyendo, activa y decididamente, a un futuro neutro en carbono y sostenible, minimizando el impacto medioambiental de todas sus actividades y promoviendo la adopción de cuantas acciones estén a su alcance.

Plan de acción climática

Para desarrollar su compromiso, Iberdrola dispone de un plan de acción climática con seis líneas de actuación:

- Contribuir a la mitigación del cambio climático y a la descarbonización del modelo energético;
- Apoyar los procesos de negociaciones internacionales y la participación significativa del sector privado;
- Mantener el liderazgo mundial en energía renovables, redes inteligentes y tecnologías eficientes;
- Integrar el cambio climático en los procesos internos de toma de decisión y en la gestión de riesgos a largo plazo para el grupo;
- Fomentar una cultura de uso eficiente y responsable de la energía;
- Promover la formación de los grupos de interés y la adopción, por parte de los proveedores, de políticas acordes.



NOTA INFORMATIVA

Sobre Iberdrola

[Iberdrola](#) es una de las principales energéticas globales -tercera por capitalización bursátil en el mundo y líder en renovables-, que abandera la transición energética hacia una economía baja en emisiones. El grupo suministra energía a cerca de 100 millones de personas en decenas de países y desarrolla sus actividades de renovables, redes y comercial en Europa (España, el Reino Unido, Portugal, Francia, Alemania, Italia y Grecia), Estados Unidos, Brasil, México y Australia y mantiene como plataformas de crecimiento mercados como Japón, Irlanda, Suecia y Polonia, entre otros.

Con una plantilla de más de 37.000 personas y unos activos superiores a 122.518 millones de euros, en 2020 obtuvo unos ingresos superiores a 33.000 millones de euros y un beneficio neto de 3.611 millones de euros. La compañía contribuye al mantenimiento de 400.000 puestos de trabajo en su cadena de suministro, con compras anuales de 14.000 millones de euros. Referente en la lucha contra el cambio climático, ha destinado más de 120.000 millones de euros en las dos últimas décadas a construir un modelo energético sostenible, basado en sólidos principios medioambientales, sociales y gobernanza (ESG).

